

## INFORME DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL

1. Datos de la instalación y la activida	ıu						
Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad							
Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instal		NIF					
GRANJA EL TORRENTÍ, S.L.			B-96263330				
Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuand instalación)	o sea diferente de la pers	ona titular N	IIF				
GRANJA EL TORRENTÍ, S.L.			B-96263330				
Datos de identificación de la instalac	ión						
Nombre del establecimiento	٨	Número identificador establecimiento					
GRANJA EL TORRENTÍ, S.L.			4600013470				
Dirección	Municipio (Provincia		Coordenadas ETRS89 (UTMx-UTMy)				
Polígono 2, parcela 12	El Palomar (Val		X: 716980 - Y: 4304833				
Actividad			Año de inicio de la actividad				
Explotación avícola de engorde			23/07/1985				
Clasificación DEI (RD 815/2013)	Clasificación PRTR		Núm. PRTR-España				
9.3.a	7.a.i	•	7135				
Sistema de gestión ambiental (SGA)	7.0		lúmero de registro EMAS				
No dispone ISO 14001	EMAC	-					
No dispone ISO 14001	EMAS						
Código AAI (*)  350/AAI/CV  Explotación avícola de engorde con capacidad máxima de 120.000 plazas  26/11/2008  26/11/2008  2. Datos de la actuación de inspección ambiental  Visita a las instalaciones  Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental							
Dirección General de Calidad Ambiental, Se	rvicio de Inspección	Medioambiental					
Fechas de inspección (visitas "in situ")		(	Código acta de inspección				
Inicio 13/11/2014 Final	13/11/2014	1	3-11-2014				
Características de la actuación de inspección ambiental  Modalidad de inspección ambiental  Motivación de la inspección no programada  Motivación de la inspección no programada							
Programada No programada (sele	eccionar)→	Denuncia	Accidentes/Incidentes				
		Otorgamiento AAI	Modificación AAI				
		Revisión AAI	Verificación cierre				
		Comprobación incumplimie	entos				
Otros →							
Alcance de la actuación de inspección ambiental							



∑ Int	tegral: Comprobación	de la totalidad de las condicion	ies fijadas en la aut	orización ambie	ntal integrada			
	arcial:	Emisiones al aire	Emisiones a	l agua	Producción residuos	Gestión residuos		
	mprobación de ·leccionar)→	Ruidos/vibraciones	Calidad del	suelo	Aguas subterráneas	Cont. luminosa		
		Otros →	-					
D (	- 		• .••					
		namiento de la activi uncionamiento de la actividad d		material de ins	pección			
Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección En pleno funcionamiento.								
3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular								
Fecha 6	· ·	de la inspección ambiental			Fecha de noti 31/03/2015	ficación a la persona titular 5		
	ona titular presenta al	egaciones				istro de alegaciones		
N	o sı				-			
	ión de las alegaciones							
Se	e aceptan todas las ale	egaciones Se acep	tan parcialmente la	s alegaciones	No se ac	ceptan las alegaciones		
4. Gr	ado de cumpili	miento de las condid	ciones de la a	autorizacio	n ambientai integ	rada		
		el análisis de los hech						
		ación de las alegacio establecimiento, <b>la</b>						
•		ntal de la instalaciór			3	,		
	Nº ASPECTOS TO	OTALES INSPECCIONADOS	30					
		Nº Aspectos que cumplen	25					
		Nº Aspectos que no cumplen	2					
		ue cumplen con restricciones	3					
			3					
	Se cumplen sat	ti <b>sfactoriamente</b> las co	ndiciones fiiada	s en la auto	rización ambiental.			
	-	o incumplimientos o los incump	•			instalación.		
	Se garantiza un	cumplimiento adecua	ado de las cond	liciones fijad	as en la autorización	ambiental.		
	Sólo se han constatado incumplimientos que se califican como "poco relevantes" en las materias detalladas en la tabla.  La persona titular del establecimiento debe adoptar las medidas de prevención necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados.							
$\overline{\mathbb{X}}$	No se garantiza	un cumplimiento ade	<b>cuado</b> de las d	ondiciones f	ijadas en la autorizad	ción ambiental.		
Se han constatado incumplimientos que se califican como "relevantes" o "muy relevantes" en las materias detalladas en la tabla.  La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.								
Matoria	e asociadas a los incu	implimientos constatados en la	inspossión					
		s y prescripciones generales	Парссою	Funcionamie	nto de las actividades y las	s instalaciones		
	· ontaminación atmosfér			Ruidos y vibr	•			
		- <del></del>				259		
	Vertido de aguas  Calidad del suelo y las aguas subterráneas							
Producción de residuos  Prescripciones como gestor de residuos								

red de Inspección ambiental



Contaminación lumínica	Prevención de incendios forestales				
Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar) → -					
5. Acciones a ejecutar					
Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican en los plazos señalados para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.					
Acción	Plazo de ejecución				
En el acta no se impone ejecutar acción alguna	•				

Valencia, 13 de marzo de 2015 Dirección General de Calidad Ambiental Servicio de Inspección Medioambiental